Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 022 MARZO 02 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 21

Siendo las 8:00 p.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día sábado 02 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

5. ELECCIONES DISTINCIÓN AL MÉRITO CÍVICO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

6. INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ANDRÉS VEGA ORTIZ GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P, TEMA CALIDAD DE AGUA EN EL MUNICIPIO, OBRAS EJECUTADAS Y POR EJECUTAR.

7. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

9. PROPOSICIONES.

10. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA.
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. ELECCIONES DISTINCIÓN AL MÉRITO CÍVICO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

El Señor Presidente manifiesta que "hoy en el quinto vamos a hacer la elección distinción de honor al mérito Lorencita Villegas de Santos, según el reglamento interno, entonces vamos a iniciar".

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "Presidente, como se designó coordinador de la Comisión accidental para la distinción al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos, como reconocimiento a la mujer Dosquebradense, entonces esa postulación dos concejales en el tiempo que había para presentar las mismas, hay dos personas postuladas, son dos mujeres del municipio de Dosquebradas, es la señora Ofelia López de Botero que la señora madre del gobernador, que todo mundo la conocemos aquí en el municipio por su trabajo social y su trabajo en el municipio de Dosquebradas y otra es la señora Esthercilia Agudelo Tirado una líder reconocida del sector rural del municipio de Dosquebradas, todas en esta Comisión accidental se revisó que se cumpliera con todos los requisitos que está plasmado del acuerdo y no hay ningún problema entonces como sólo fueron dos personas, en la Comisión concertamos que ya en la plenaria se eligiera a cuál de las dos señoras se le iba a hacer el reconocimiento".

El Señor Presidente manifiesta que "de acuerdo a la información que nos da el concejal Jorge Mario, presidente de la Comisión accidental, nos permitimos abrir el campo de postulaciones para las dos damas antes mencionadas".

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la postulación presentada por el concejal Jorge Mario García, donde propone dar el reconocimiento a la señora Esthercilia Agudelo Tirado, la segunda postulación presentada por el concejal Carlos Alberto Velásquez de postula a la señora Ofelia López de Botero, primera dama del departamento.

Interviene el H.C José Humberto García que "es para pedir el favor de que le dé lectura al acuerdo, para mirar qué posibilidad hay de que se le pueda entregar a ambas, porque yo les digo sinceramente, lo único que podemos hacer nosotros aquí es dar una resolución en nota de estilo, una hoja de papel perdónenme que sea como tan crudo, esto es maluco hacerlo, pero un reconocimiento, un saludo, eso no se le niega a nadie y más a dos damas tan importantes de la ciudad y yo digo que ojalá se le pudiera dar a las dos, si el acuerdo no lo permite pues bueno, pero si el acuerdo no permite yo les sugiero H.C con todo el respeto y me perdonan la crudeza con que lo digo, pero debiera ser para ambas, otra cosa es que hubieran varios postulados, pero dos personas ni quita ni pone, si el acuerdo no lo permite pues entonces nos tocará escoger una, bien pueda las mayorías dispongan a cuál y no tengo ningún problema".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "uno en este tipo de situaciones, cuando estábamos en el periodo pasado el concejal en ese momento Henry Rincón, habló muchas veces de los acuerdos que a veces presentaban los concejales y que se convertían en un saludo a la bandera y eso es verdad, pero también es verdad que cuando uno tiene una responsabilidad en el acuerdo y de pronto tiene alguna potestad sobre este acto, también es bueno ponerlo a circular y el día que se cerraron las postulaciones a las seis de la tarde, a las cinco de la tarde no había ninguna persona postulada, a las cinco de la tarde me parecía supremamente un acto de desánimo de la corporación, un acto que no tenía como ninguna presentación que se tuviera la medalla Lorencita Villegas de Santos para exaltar una mujer, el día de la mujer exactamente, entonces el concejal Jorge Mario postuló una líder del sector rural y consideramos la posibilidad de presentar el nombre de la señora Ofelia, el acuerdo dice que es una medalla al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos, pero en la coordinación en la Comisión accidental se determinó eso que me parecía supremamente justo y lo dijo el Concejal Humberto García, es que la medalla al mérito cívico se le entregue a una persona, porque el acuerdo dice a una mujer, pero se determinó cómo se habían presentado lo mismo el mismo día, a la misma hora, que le diéramos un reconocimiento en nota de estilo a la otra persona que iba a estar ahí porque nos parecía justo que se le hiciera el reconocimiento también a la otra persona, pero para información el acuerdo dice una mujer, una sola.

El Señor Presidente manifiesta que se va a leer el acuerdo por solicitud del concejal Humberto García, pero primero tiene la palabra el concejal Pedro Nel Ángel

Interviene el H. C Pedro Nel Ángel García manifiesta que "nosotros no podemos convertir un acuerdo que nosotros mismos le dimos vida, y se le dimos vida es porque consideramos que es muy importante porque no se hacen acuerdos por hacerse, es un acuerdo de reconocerle un mérito muy importante a una persona muy importante también de este municipio y no podemos convertirlo en un acuerdo minusválido, en un acuerdo de tercera categoría, proponiendo que como un papel, un papel de reconocimiento se le da a cualquiera, yo pienso que eso de parte de nosotros mismos que le dimos vida al acuerdo queda muy mal hecho, tenemos que darle la máxima importancia para resaltar lo que nosotros estamos

haciendo aquí en este concejo, me parece que si el acuerdo dice que se le puede dar a dos o tres personas pues hagámoslo, pero que si el acuerdo dice que una y que se presentaron dos, entonces como para empatar desmolo a las dos entonces me parece que eso no es procedente Lorencita Villegas de Santos es un delito que se le da a una persona Dosquebradas, a quien Dosquebradas existió una organización femenina llamada Lorencita Villegas de Santos que hizo presencia social y política muy importante en este municipio durante mucho tiempo, es una organización que prácticamente está desaparecida o por lo menos no desarrolla actividades de mucha trascendencia en el municipio de Dosquebradas, pero el mérito que nosotros creamos es muy importante, yo estoy convencido que va a ganar la mamá del señor Carlos Botero porque además de ser la mamá del gobernador le facilita mucho hacer presencia social, hacerle ayudas a la comunidad, hacerle ayudas a las personas, a las familias con el erario público entre otras cosas, no es con el erario propio y es ayudada por muchos asesores y sus colaboradores con el dinero y con los recursos del Estado y se que ella va a ganar y yo estaría de pronto de acuerdo de que pronto el acuerdo dijera que ha de dos personas para que la otra persona que yo pienso que tiene mucho más mérito porque todo lo que hace lo hace con mucho esfuerzo, y con mucho menos logística y de ayuda y de posibilidades, y reconocimientos por parte de la sociedad que es adicta a veces a rendirle pleitesía a quienes tienen el poder, pero como el acuerdo dice que es a una persona entonces que se debe a una sola persona, desafortunadamente yo pienso que ya se sabe que la gana, es la mamá de Carlos Botero el gobernador del departamento que tiene mucho poder en este momento, pues que se va a hacer, pero hay que darle curso al acuerdo tal y como es".

Interviene el H.C Humberto García "solicita al señor Presidente cinco minutos de receso para decidir cómo van a votar"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del acuerdo Nº 005 del 28 de Febrero del 2011, por medio del cual se crea la distinción al mérito cívico Lorencita Villegas de Santos.

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "yo quiero unirme un poco a las palabras del concejal Pedro Nel Ángel en el sentido de que muchas veces nosotros nos minimizamos, pero la gente de afuera no lo ve así, para mí como la persona de afuera ven un reconocimiento es algo muy importante y la gente se siente muy orgullosa, el honorable concejo municipal le va a hacer un reconocimiento, entonces si las personas de afuera se sienten orgullosos del Concejo, pues nosotros como concejales no podemos minimizar nuestros actos, nuestras palabras de nuestras actuaciones, esto es algo muy serio y nosotros lo hacemos con seriedad y con responsabilidad, estos homenajes y estos reconocimientos en vida a las personas reciben mucho para exaltar la labor, para motivar esas personas y para marcar historia en el municipio de Dosquebradas, porque todos estos reconocimientos se van a quedar en la historia de Dosquebradas".

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "de verdad que yo estoy muy contento de ver la respuesta que ha tenido mis palabras en la intervención de ahora, los felicito porque veo que realmente quieren que esta corporación se exalte, sea grande, pero qué bueno que viviéramos con el mismo rasero, por les cuento un secreto el año pasado y hace varios años ya aquí, no le dan cumplimiento a un acuerdo del honorable concejo municipal que presentó este humilde servidor antes de irme hace 9 años de aquí, que es entregar la medalla honor al mérito ambiental a los ciudadanos de Dosquebradas, que profesen con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, que bueno entonces saber que este año, si se va a entregar y voy a estar vigilante de que se haga y que se le dé cumplimiento al acuerdo, porque como están así las cosas que debemos hacer cumplir los acuerdos, entonces vamos a hacerlos

cumplir y vamos a darle la importancia que esta corporación merece, espero señor Presidente, señores de la mesa directiva, señora secretaria, que empiecen a partir de ahora a mirar ese acuerdo que está vigente, es un acuerdo municipal que otorga la medalla de honor al mérito ambiental, para que este año la entreguemos y les encimó una, si me toca comprar la medalla del bolsillo mío, la compro".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel expresa que "escuchando el acuerdo, esta votación se va a dar y sea el resultado que sea yo voy a quedar con una duda, voy a quedar insatisfechos, porque el acuerdo dice que no podrán participar ciertas personas en esta selección de persona homenajeada, a mí me queda la duda si la primera dama del departamento, de la nación o del municipio ejecutar presupuesto y ejecutan labores de tipo social con recursos del Estado, que se asimila a sufrir un erario, porque si ejecuta, se lleva a cabo programas de tipo social, a mí me parece que competir con una persona de esas calidades es absolutamente imposible, inequitativo y me parece que es absolutamente antidemocrático y pongan a un montón de personas del común, prácticamente sin ninguna posibilidad de acceso a ningún recurso, ni a ninguna colaboración del sector oficial a competir con una persona y nunca presupuesto y que lleva a cabo actividades oficiales con recursos del Estado, entonces a mí me parece que yo voy a quedar inconforme lo sea cual fuere el resultado".

El Señor Presidente declaró un receso de cinco minutos.

El Señor Presidente reanuda la sesión vamos a proceder a votar, votación nominal

Pedro Nel Ángel Cardona por la señora Esthercilia Agudelo
James Castaño Castaño, por la señora Ofelia López de Botero
Miguel Ángel Correa Bedoya, por la señora Ofelia López de Botero
Jorge Mario García García. Por la señora Esthercilia Agudelo
José Humberto García Morales, por la señora Ofelia López de Botero
Rubén Darío Londoño, por la señora Ofelia López de Botero
German Eduardo Londoño López, Por la señora Esthercilia Agudelo
John Jairo Llanos Zapata. Por la señora Ofelia López de Botero
Walter Rene Molano Mora. Por la señora Ofelia López de Botero
Fernando José Muñoz Duque. Por la señora Ofelia López de Botero
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Por la señora Ofelia López de Botero
Miguel Ángel Rave Rojo. Por la señora Ofelia López de Botero
José Arles Rivera Cano. Por la señora Ofelia López de Botero
Manuel Leonel Rojas Hurtado. Por la señora Ofelia López de Botero
John Fredy Salazar Peláez. Por la señora Ofelia López de Botero
Carlos Alberto Velázquez Echeverry por la señora Ofelia López de Botero

La Señora Secretaria informa que la votación nominal dio como resultado 13 votos positivos por la señora Ofelia López de Botero y tres votos por la señora Esthercilia y un concejal ausente, el honorable concejal Carlos Hugo Toro.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. **INTERVENCIÓN A CARGO DEL DOCTOR CARLOS ANDRÉS VEGA ORTIZ GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P, TEMA CALIDAD DE AGUA EN EL MUNICIPIO OBRAS EJECUTADAS Y POR EJECUTAR.**

Interviene el señor Presidente me da la bienvenida a los invitados y manifiesta que la idea es que abre un poco sobre el tema de la calidad del agua del municipio, de las obras ejecutadas por de la empresa serviciudad Esteves abre bocas porque en próximos días se volverá a invitar para que nos hable de todo el rodaje de la empresa.

Interviene el doctor Carlos Andrés Vega manifiesta que "básicamente queremos aclarar que no podemos hablar de la calidad del agua del municipio de Dosquebradas y nos tenemos que definir simplemente a la calidad del agua que serviciudad como operador especializado de entrega a sus usuarios, porque debemos recordar que Dosquebradas existen en el sector urbano 32 acueductos comunitarios, adicionalmente existe otra empresa que es Acuaseo, los cuales tienen dentro del municipio de Dosquebradas ciertos sectores donde ellos prestan el servicio, entonces nos referiremos simplemente a la calidad del agua de la empresa serviciudad a sus usuarios en relación con los otros operadores pueden elevar la consulta a la Secretaría de salud del municipio que es la encargada de manejar la calidad del agua a nivel municipal

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "doctor Vega la pregunta mía como ciudadano, no como concejal si no como ciudadano, viendo lo delicado que es el manejo, tratamiento, y calidad de agua como lo expresa usted, en meses pasados serviciudad fue multado por cerca de 24 millones de pesos por la mala calidad del agua e igual que acuaseo con 14 millones de pesos de multa por qué no sé de dónde salió una muestra, inclusive yo había hecho un ejercicio así como dos o tres años atrás, donde tomamos muestras con una bacterióloga de bióloga en varios barrios de Dosquebradas como en nueve sectores y todas salieron contaminadas con coliformes fecales, esto quiere decir que estábamos consumiendo agua con materia fecal del ser humano, esto sería agua no apto para el consumo del ser humano, entonces el agua de la casa también entiendo cómo se puede contaminar desde el contador hasta que sale de la llave, pero se supone que ustedes nos deben garantizar la calidad del agua a los ciudadanos porque para eso la pagamos, por eso puntualmente nosotros estamos cancelando esto puede ocasionar inclusive la muerte de personas o de niños, porque el hecho de estar consumiendo agua contaminada con esta bacteria tan poderosa y tan destructiva y peligrosa, esto puede generar infecciones intestinales y en el caso de los niños hasta la misma muerte, entonces si quería que nos ampliara un poco más eso, porque la información la tienen ustedes, donde fue o porque fueron los multados y quienes multó, porque solamente yo escuché el cuento en la plazoleta del CAM, pero no tenemos información oficial de ustedes porque acá siempre nos han vendido la idea de que el agua de Serviciudad es tan buena que se puede consumir de la llave, porque acá en varias ocasiones han venido varios gerentes y funcionarios serviciudad y nos han dicho que la podemos consumir así, ahora si bien es cierto esa es la preocupación suya como gerente, pero más que preocupación es una responsabilidad más como gerente entonces a mí me gustaría que antes de que hable la directora de planeación de serviciudad, ampliara un poquito en el

tema o si es verdad o es mentira lo de la multa, porque si la tuvieron fue porque el agua salió contaminada o mala en algunas muestras o varias muestras".

Interviene el Dr. Carlos Andrés Vega manifiesta que "concejal en uno de los acápites de la exposición que vamos a hacer esta la toma de la calidad del agua precisamente porque así lo solicitó el honorable Concejo, en este punto vamos a explicar que efectivamente hubo una sanción que quede firme del año 2012 por una muestra que se tomó en el año 2011, pero fue más por negligencia de parte del gerente de esa época en presentar los recursos de ley y poderlos sustentarla bien ante la superintendencia que porque efectivamente la muestra hubiera salido mala, lo va a explicar la doctora milenaria, también vamos a explicar que el año pasado apareció serviciudad con un riesgo bajo dentro de los prestadores, lo cual nos obligó a hacer un plan de mejoramiento ante la superintendencia de servicios públicos, pero también se debió a que la empresa desafortunadamente no le prestó la importancia requerida y necesaria a esos requerimientos de la superintendencia y simplemente lo mismo que ocurrió con el tema de la servidumbre con ACUASEO, terminó la empresa serviciudad siendo castigada sin tener razón y simplemente por la desidia de este gerente que me antecedió en el cargo".

Interviene la Dra. Milena Rubio manifiesta que 'la información que se va a presentar a continuación resume de manera consolidada los temas solicitados por el honorable Concejo, las primeras diapositivas van a hacer sobre las obras ejecutadas durante la vigencia 2012, las obras que se ejecutaron en acueducto y alcantarillado, la calidad del agua con relación a los suscriptores de Serviciudad y la última diapositiva va a ser con relación a las obras por ejecutar durante el 2013 que son las que hacen parte del plan de acción 2013, que hizo parte también de las copias de los documentos que se le envió a cada honorable concejal, con relación a las obras realizadas en 2012 de manera detallada en los informes que ustedes tienen está en cada sitio, en qué sitio se realizó, las cantidades de metros lineales que se realizaron en cada barrio, el dinero que se comprometió presupuestalmente y lo que se pagó por Tesorería, aclaró que mostramos es un resumen de toda la información, con relación al servicio del acueducto presentamos dos grandes proyectos que tiene la empresa que están registrados en el banco de proyectos y por lo tanto hacen también parte del plan de desarrollo, los grandes proyectos que nosotros tenemos es el de las obras del plan Maestro de acueducto que contiene todo lo relacionado con expansión, reposición, rehabilitación, mejoramiento estructura, lo de agua no contabilizada que es básicamente lo de los 19 sectores que ya hemos tenido la oportunidad de exponer acá, con relación a lo que trata para la reducción de agua no contabilizada, de manera general en acueducto llevamos a cabo la reposición, rehabilitación y expansión de 5506 m lineales, se llevó esto en diferentes sitios del municipio, como les dije anteriormente en el informe de esta manera detallada en que Barrios y en qué direcciones, está además el registro fotográfico, relacionada bueno contabilizada en el 2012 se dictó en campo los cuatro sectores con los recursos del ministerio de vivienda que fuera recursos que se obtuvieron y son recursos no reembolsables, se pudo lograr hacer cuatro sectores en campo, los barrios que lo contienen también están de manera detallada en el informe, básicamente logramos tener las obras artísticas en campo que permiten en este momento, es un circuito cerrado de red que inicia y termina en una estación, la estación es como un tanque que es bajo terreno, mide 1,80 de alto y 3 m por 7 de alto, donde está la estación denominada, estación de control, la conforma una válvula reguladora de presión y un macro medidor, esos son los instrumentos más importantes que tiene la estación, porque a través de sus instrumentos se va a poder enviar a través de telemetría, que es como la

entrega de datos vía remota a una estación de datos, a una estación de datos que va a estar ubicada en el área técnica de la empresa y en esa central de datos va a haber algo que se denomina data Rogers, es un aparatito que recibe la información desde la estación que está en campo informando cómo está la presión y como está el caudal y lo más importante cuanto metros cúbicos están entrando en cada sector, entonces hay una central de datos en el área técnica para que ellos puedan mirar que presión tienen, que caudal y una salida de datos en el área comercial para que puedan mirar cuantos metros cúbicos están entrando y los puedan comparar contra los facturados, de esta manera se va a tener una información muy valiosa para la toma de decisiones y para poder saber en qué sector se está perdiendo el agua, si estos micros medidores dañados, si estas conexiones ilícitas o si es por redes que están obsoletas, en este momento logramos detener la construcción en campo de cuatro sectores, se logró además optimizar los recursos, porque se tenían 249,000,000 para poder construir estos cuatro sectores, lo que se logró tener es que las válvulas reguladoras y los macro medidores que se tenían inicialmente presentados en el ministerio eran de un tamaño mucho más grande y de menor tecnología, a la que se pudo encontrar en el mes de octubre o noviembre del año pasado donde en cierta forma se logró que las válvulas, estos macro medidores para de mejor tecnología, no tuvieran que utilizar circuito a luz y al ser más pequeños, de mejor tecnología y más baratos se logró optimizar los recursos y en estos momentos los cuatro sectores se ejecutaron con 1,404,000,000, se logró además ante el ministerio que con el dinero restante no se lo llevaron nuevamente para el ministerio, sino que se gestionó para que con el dinero restante nos autorizaran para reinvertirlo en los sectores logrando así que en este año se pueda llevar a cabo 2023 m lineales de restitución en el sector 63, con relación también acueducto tenemos que se construyó un bay pass de 12 pulgadas del tanque la Giralda número uno al tanque la Giralda número dos, el valor total de tesorería general en el 2012 de obras, sin incluir otro tipo de actividades fue de 3,429,000,000 y una ejecución presupuestal de 10,000 millones, con relación al servicio de alcantarillado nosotros tenemos dos macro proyectos, uno de contienen las obras de expansión, reposición y rehabilitación y el otro que contiene lo que tiene que ver con la construcción de los tramos del colector, en la vigencia pasada se logró llevar a cabo un total de 4110 m lineales entre reposición, rehabilitación y expansión en diferentes barrios del municipio, logrando así en cierta forma llevar a cabo lo que tiene que ver con el mejoramiento del manejo de aguas residuales, con relación a la calidad del agua les recuerdo nuevamente que la calidad del agua en el municipio en muchas oportunidades diferentes entidades han de pronto malinterpretado la labor de Serviciudad en el municipio y consideran todavía aquí es la empresa municipal, pues la empresa municipal de líquido en el año 96 y se transformó en la industrial y comercial del estado que es la que existe hoy en día denominada Serviciudad, donde se transformó aplicando la ley 142 del 94 donde rige la libre competencia, en cierta forma lo que estipuló la superintendencia es que todas las empresas tienen que ser auto sostenibles entonces nosotros representamos a correlacionar la calidad del agua es con relación al área de cobertura de nosotros a los suscriptores de nosotros y a las muestras de agua que hacemos a la red de distribución de la empresa, en este momento se encuentra en campo 15 puntos de muestreo, fueron ubicados según la resolución 811 del 2008 del ministerio protección social, fueron dedicados por Secretaría de salud, hay actas en cierta forma que estipulan que están ubicados adecuadamente, están ubicados en toda la región media, intermedia, por toda la red de cierta forma que cubra todos los puntos de la red del sistema de acueducto, nosotros reciprocidad llevamos a cabo de manera diaria la toma de muestras microbiológicas y fisicoquímicas, se hacen tres muestras microbiológica, se hacen dos fisicoquímicas, nosotros en cierta forma llevamos a cabo la toma en mayor número de muestras de las estipuladas por ley, porque con relación a las microbiológicas que debemos hacer 90, mensualmente hacemos 120, con las fisicoquímicas debemos hacer 70, pero

hacemos 90, nosotros tomamos muestras la calidad del agua se comparte la toma de muestras con la Secretaría de salud, con relación a lo que toma la empresa, la empresa de dirigir estas muestras al laboratorio de EMPOCABAL, este laboratorio está acreditado por el Instituto nacional de salud, los laboratorios acreditados al Instituto nacional de salud presta un código de EMPOCABAL es el picapac Nº 77 o sea que los resultados que ellos nos entregan para mostrarle a la comunidad están acordes a lo que estipula el Instituto nacional de salud, lo que sucedió con el 2011 y la multa que en cierta forma le tocó pagar a la empresa, resulta que la Secretaría de salud municipal en el departamento de Risaralda, ningún municipio tiene Secretaría de salud, por lo tanto el laboratorio departamental de salud es el que lleva a cabo la toma de muestras en todos los municipios a excepción de Dosquebradas, porque Dosquebradas eligió tener Secretaría de salud entonces como Dosquebradas eligió tener Secretaría de salud es la Secretaría de salud la responsable de sacar la cantidad de muestras que la ley le exige, eso está estipulado en la resolución 2115 como el prestador tiene que sacar esta cantidad de muestras y la Secretaría de salud tiene que sacar otra cantidad de muestras que son aproximadamente 1000 al mes, una de las razones de una de las razones por las cuales el agua salió no conforme para Serviciudad fue que decir algo la Secretaría de salud tenía mil muestras de microbiológica y más o menos 800 de fisicoquímicas pero porque ellos después en reuniones que tuvimos expusieron que ellos no tenían plata para sacar la cantidad de muestras que exige la ley, motivo por el cual sólo pudieron sacar en el 2011, 139 muestras, es decir que de las 139 muestras, cuando la muestra de nosotros debería ser de 1000 sacar una muestra poco representativa y nos colocaron injustamente el nivel de riesgo, porque una sola muestra para ellos salió con coliforme, al compararla con la misma que saco la empresa en EMPOCABAL, a nosotros nos salió el cero coliforme, sin embargo no le informaron a la empresa, tampoco le dieron la oportunidad de defenderse, sin embargo la superintendencia envió resoluciones en el 2011, la última fue en diciembre cinco, pero todos los recibió en gerencia y gerencia lamentablemente archivo las resoluciones de la superintendencia y no se las entregó los funcionarios para que hubiesen podido decir lo que les estoy exponiendo en este momento, no tuvimos la oportunidad de decir todo lo que en cierta forma sucedió alrededor del agua de serviciudad, motivo por el cual tengo una resolución en el 2012 diciendo que efectivamente y como no se habían defendido, se tenía que asumir una multa de 25 millones, de manera posterior en julio nos citaron a Cali, donde nos dijeron que debíamos presentar un plan de acción, tuvimos la oportunidad de exponer lo que les estamos comentando sobre la cantidad de muestras, sobre las muestras de nosotros que efectivamente nos colocaban en nivel de riesgo, en la resolución 2115 existe un cuadro que dice que de acuerdo al cálculo que se haga, si nos da a nosotros en un porcentaje estamos en el nivel cero riesgo, agua apta para el consumo humano y donde siempre nos ha dado a nosotros con los resultados de EMPOCABAL, estos resultados están archivados en la empresa y se encuentran con todas las pruebas de laboral, se encuentran con todo documentado y eso fue lo que se presentó a la superintendencia, entonces eso fue lo que les presentamos, nosotros consideramos que en el plan de acción de nosotros no debíamos presentar algo para mejorar la calidad del agua sino para mejorar el procedimiento y para continuar con la calidad del agua que teníamos, fue así como en el plan de acción colocamos hacer un manual procedimientos entre la gobernación y salud para que efectivamente nos garantizara la toma por parte de la Secretaría de salud de la cantidad de muestras que por ley nos deben tomar, entonces en este momento lo que estamos esperando es que la Secretaría de salud suscriba el manual que se construye en la empresa con base en un manual que tiene el Instituto nacional de salud, ya que la gobernación ya lo adopte y la Secretaría de salud efectivamente cumpla con la cantidad de muestras que le sacar a la empresa, en este plan de acción nosotros para continuar prestando y garantizando que suministramos agua apta y de excelente calidad para nuestros suscriptores expusimos y en cierta forma nos comprometimos a llevar el acabo la

compra de un comparador de cloro digital portátil, porque el que teníamos era mirándolo, era algo que es cierta forma requería de un mejoramiento tecnológico, fue así como se comprueba en el año 2012 un comparador de cloro digital portátil, lo que en cierta forma va a garantizar aún más que lo que se toma en campo es efectivamente una muestra confiable, se adquirió también un multi parámetros portátil y este aparato tiene un cable que llaman electrodos el de conductividad, básicamente éste va a servir para el área de detección de ilícitos, porque con la conductividad vamos a poder determinar en campo que el usuario tiene realmente acueducto comunitario o de nosotros, porque se presenta mucho que hay usuarios que dicen tener agua del comunitario y realmente están consumiendo es la de Serviciudad, con este aparato, resulta que todas las fuentes de agua tienen una conductividad representativa y la de nosotros es la de EMPOCABAL y la Villa Santana tiene otro tipo de conductividad entonces este aparato, va a servir en cierta forma para detectar en campo de personas están conectadas ilícitamente y se adquirió un espectro fotómetro que es un aparato que mide las sustancias químicas del agua que se potabiliza en la planta de tratamiento, por último están las obras por ejecutar en el 2013, aquí se muestra básicamente lo que contiene el plan de acción de la empresa que también lo pueden obtener de la página web de Serviciudad, al igual que los informes de gestión, con relación a las obras por ejecutar se tiene, correlaciona acueducto aproximadamente 10,000 m lineales a restituir, rehabilitar y expandir y llevar a cabo también para este año la construcción del tanque complementario que va a ir en el sector de la Giralda que en cierta forma se ensambla en terreno, se va a hacer sobre una estructura que va a soportar 1500 cm^3, inicialmente el plan que va a ser de 1000 m^3 entonces esto le va a dar la oportunidad a la empresa, el agua en cierta forma el funcionamiento va a hacer por bombeo, le va a dar la oportunidad a la empresa de llevar el crecimiento hacia la zona sur del municipio se tienen también por llevar a cabo durante este año en relación al agua no contabilizada, la construcción de 11 sectores más lo que va a permitir tener mucho control sobre el sistema, saber realmente por donde se está yendo el agua, saber realmente qué es lo que está sucediendo en cada sector, adicional a esto tenemos que con la construcción de sectores vamos a poder también tener la oportunidad de llevar a cabo el cierre de fronteras comerciales, o sea donde haya acueductos comunitarios ya vamos a quedar separados el sistema de Serviciudad del comunitario en este año, estos 11 sectores nueve son para el cierre de fronteras comerciales y los cuatro que se hicieron, uno fue para el cierre de frontera comercial que fue con el comunitario de la capilla actualmente ya quedó totalmente delimitado en campo el sistema de acueducto de Serviciudad separado del de la capilla, correlaciona los recursos no reembolsables en años pasados se logró una gran gestión en el ministerio de vivienda que ya habíamos tenido la oportunidad de comentar, eso ya es una realidad, en noviembre llegó el comunicado del ministerio donde efectivamente nos decían que nos habían aprobado el proyecto, por 7,300,000,000, son recursos no reembolsables, estos recursos a través de un convenio que firmó el ministro se licitaron directamente por Findeter, ya se hizo la licitación, ya la adjudicaron y estamos en espera de que el ministerio, le dé ya la información a través de qué mecanismos para llegar ellos acá comunicarse con la empresa y empezar la ejecución de las obras, con estos recursos se va a lograr restituir toda la conducción número dos erradicado por completo la vulnerabilidad que se tenía en cuanto al terreno por la falla de Romeral y en cuanto a fugas o discontinuidad del servicio, porque va a quedar en un material que polietileno de alta densidad que es altamente flexible, se va a lograr poner a funcionar el tanque la Romelia número uno que es el que ha estado fuera de servicio desde el deslizamiento del 2007 ya por fin se va a poder estabilizar el terreno y poner a funcionar este tanque de almacenamiento dándole la oportunidad aún más a Serviciudad de tener mayor oportunidad de almacenamiento, se van a construir unas redes que vienen desde el tanque de la Romelia hasta el tanque libertadores, desde el tanque de la Romelia hasta la carrocería San Lázaro y lo que es uno de los

componentes más importantes es que se va a lograr llevar a cabo la instalación de 2800 m lineales hacia la troncal de occidente, dándole la oportunidad a la empresa de crecer hacia la zona norte, con relación al alcantarillado se tiene planeado, proyectado, esto ya es presupuestado, se tiene ya el proyecto está soportado con el plan de acción, se tiene planeado llevar a cabo 6120 m lineales en lo que tiene que ver expansión, reposición y rehabilitación y en cuanto a los colectores 1017 m lineales de tramos del colector frailes, con relación a la víbora 270 m lineales y ya para los colectores fraile, monte bonito, víbora y cañaveral entre éstos se van a distribuir otros 1603 m lineales para un total de 9011 m lineales, eso era lo que les comentaba para que ustedes se dieran a una idea de dónde eran los colectores que en estos momentos la empresa que tiene un control absoluto acueducto que ha sido una de las grandes necesidades de la empresa la reducción del agua no contabilizada, porque no se contaban con los mecanismos en campo para controlar esto, desde el ministerio de vivienda Ciudad y territorio ya están ejecutados, los últimos por ejecutar serían a mediados del 2015"

El Señor Presidente manifiesta que en base a la información que ustedes nos dan sobre los temas de hoy, yo tengo unas inquietudes y la primera de ellas me gustaría invitar en los próximos días al anterior gerente de Serviciudad para que nos dé información sobre la multa que tuvo serviciudad de los 25 millones de pesos que el nos responda por qué se ha archivado en la gerencia, la segunda es que con base a algunas informaciones de ciudadanos entre ellos ex concejales del municipio nos informaron sobre dos colectores que ustedes pretenden hacer o que están haciendo o ejecutando, uno que está en el sector de la aurora y otro que pasa por la estación metropolitana y que tengo entendido le van a hacer una manifestación a Serviciudad, porque ustedes querían meter la tubería cerca de la bomba de gasolina y ni siquiera sacaron la vía de expropiación, sino que querían meterlo a las malas entonces se lo documentos porque tengo información veraz de varias personas, que tienen dificultades con el tema y que prefieren hacer una manifestación antes de dejar meter esa tubería por estos lados porque se crea una zona de alta peligrosidad, le gustaría que en próximos días de estas sesiones ordinarias donde los vamos a invitar que nos informaron más detalladamente cómo va el trámite de obra que ustedes están ejecutando, que empiezan a ejecutar este año y que nos está haciendo un cronograma de las obras, en qué tiempo se inician, en qué tiempo se terminarían y lógicamente el valor que ustedes han pagado por anticipos a cada persona, o que se han ganado las convocatorias o que le han dado las obras como quiera interpretarlo, entonces en ese sentido si les pido el favor de que para la próxima invitación que les vamos a hacer nos tengan esa información más detallada para que todos los concejales y toda la comunidad a la cual nosotros pretendemos invitar tengan conocimiento de todo lo que está haciendo la empresa serviciudad".

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que "el informe de serviciudad es muy positivo en lo que se respecta a cumplido el plan de desarrollo de esta entidad en más de un 300%, y si esto es así es satisfactorio y para todos es una excelente presentación con respecto a eso, sólo quedan algunos lunares y algunas fallas que obviamente nosotros tenemos que hacerlas conocer como representantes de la comunidad y quiero mencionarlos rápidamente en cuanto al agua no contabilizada hay un problema desde hace mucho tiempo detrás de la cancha del barrio Cesar Augusto López y hace mucho tiempo también demandaron a hacer unas uniones que según tengo entendido no se hacen aquí, sino que se hacen en otra ciudad, pero hasta ahora no sé por qué se tarda tanto tiempo en fabricarlas, me gustaría que el señor gerente nos dijera, porque hicieron una reparación, obviamente sirvió, pero seguimos esperando esas uniones y esa es una agua de todas maneras no contabilizada que los costos le van a llegar directamente a la población en general, lo otro es que veo con cierta preocupación que en el

sector de Santa Teresita se han ido más de siete tubos grandes, se han ido a la quebrada y el problema es que dice uno a la CARDER, porque se va el tubo, se va el talud y nadie dice nada, uno va a la CARDER y lo mandan para Serviciudad y serviciudad dice que es la CARDER, pero la solución no debe entonces en ese sentido quisiera que el señor gerente nos diera una solución con respecto a esto, siete tubos grandes que son colectores de aguas de lluvia yéndose a la quebrada y no pasa nada absolutamente y no es de ahora sino de hace varios años que está ocurriendo esto, en el sector de Santa Teresita señor gerente ustedes realizaron un arreglo donde había una inundación y metieron una tubería muy buena porque fue necesaria para evacuar el agua cada vez que se inundaba esa esquina, pero resulta que el problema persiste porque está haciendo falta otro sumidero para poder evacuar el agua, porque sólo hay uno y se represa el agua, yo le pediría el gran favor para ver si se soluciona".

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "tengo dos inquietudes, esta es la segunda ocasión que yo escucho en este caso ahora el tema de la multa que no son 24 sino 25 millones como lo decía la doctora, yo quisiera que de manera escrita, además yo le toque el tema la vez pasada que usted estuvo acá, sobre el tema de la servidumbre también y ya nos dimos cuenta que eso básicamente no podemos tildarlo de otra manera si no negligencia, porque yo no le podría poner otro nombre, será pedirle nos envíe un informe, particularmente yo quiero tenerlo de todas estas falencias tan delicadas que implicaron dinero en ambos casos, por negligencia frente a los procesos que hay que hacer o por desconocimiento, quisiera que me regalara un informe de todo eso que yo sé que usted juiciosamente ha encontrado, particularmente yo quiero tenerlo nos lo haga llegar aquí a este concejo, esta sería la primera petición, lo segundo es que yo he escuchado y estuvimos en la audiencia comunitaria que se hizo en la comuna ocho y hay un tema que he venido escuchando hace mucho tiempo y es el tema de un tanque que hay en panorama country dos, los ciudadanos dicen que el tanque es de serviciudad, yo quisiera tener la certeza de eso porque yo estuve mirando y el tanque se presenta un agrietamiento, pero no sé efectivamente si ese tanque es o no de serviciudad, de hecho los ciudadanos del sector alegan, dicen ellos por eso estoy hablando en supuestos, yo fui a ver la situación y dicen que los agrietamientos de las casas ocurren por el tanque, entonces yo quisiera primero tener la certeza de si efectivamente eso es así, si ese tanque es de serviciudad y segundo celebró lo que van a hacer con el tanque uno en el sector de la Romelia me parece que el bien oportuno para la ciudad y para la empresa como tal, el hecho de que se vaya a hacer esa recompostura del tanque y ese tipo de cosas, pero yo quisiera que me respondiera de pronto respecto de esto porque esto lo he escuchado en la radio, me mandaron una cantidad de fotos al respecto de eso, yo estuve mirando y la verdad si hay unos agrietamientos, pero yo no soy ingeniero ni con especialización hidráulica en este tipo de cosas, pero uno mira y de ojo ve que efectivamente hay unos agrietamientos dice la comunidad que es debido a ese tanque y me preocupa porque hay muchas casas y hay unas muy averiadas, no sé si usted conoce la situación pero sí le pediría yo que hiciera una revisión a efecto generar un parte de tranquilidad y también a efecto de aclarar la situación allá, entonces en eso le hago una solicitud especial, primero para hacer la revisión y para que nos regale un informe sobre esto y de pronto dentro de las obras que si efectivamente está en que hay que hacerle algo, porque por lo que veo esto tiene una premura, pero ustedes son los técnicos en esta parte nos entreguen esa información y puedan en un momento determinado tener un presupuesto para ejecutar algo si fuese necesario y si es realmente la competencia de ustedes, por eso les digo hablo en términos de un supuesto ya vi que ya corrobore, pero quisiera que ya ustedes desde la parte técnica nos puedan entregar la información, de manera escrita frente a este y poderle solucionar a la comunidad si fuere ese el caso".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "son dos puntos, uno de ellos tiene que ver con algo que ya manifestaba el presidente y que también lo manifestaba el concejal Germán, es con respecto a la multa, yo quisiera saber a quién se le pagó la multa y a ver qué posibilidades había de que la empresa iniciará acciones de tipo jurídico para que por la negligencia evidente en el mundo del gerente de la época para defender la empresa, mediante una sentencia se le pueda adjudicar a él la responsabilidad y por lo tanto que responda económicamente por este daño que se le hizo a la empresa, me parece cómo lo único que faltaba decir del gerente de esa época de Ernesto, que como que le cae bien el dicho de que Ernesto acabó con esto, Ernesto estuvo a punto de acabar con la empresa, afortunadamente no logró acabarla y lo que dejo se está recuperando, pero otro poquito y la hubiera acabado por la irresponsabilidad y por la negligencia que también se evidenció en el tema con Acuaseo de la conducción de agua de Santa Rosa que obligaron a la empresa a prestar el servicio de tránsito de agua por sus redes, en una sentencia en donde recordemos que tampoco el gerente defendió la empresa como debía ser y ahí prácticamente salió afectada la empresa con la competencia prestándole un servicio que no debería de ser, eso y muchas cosas más sucedieron en la empresa en esa gerencia y sería bueno que alguien obligará a un irresponsable de esos a pagar las consecuencias de su bolsillo, y no de los bolsillos del erario público, con respecto a un tema que me parece interesante que trató el concejal Germán del tanque de reserva ubicado en panorama dos, más bien no voy a hacer referencia al caso porque Germán se fue y yo quería hacerle claridad que sobre este tema ya hemos hecho averiguaciones y nos habían mandado una constancia por escrito de técnicos en el sentido de que el tanque no tiene ningún problema de tipo estructural, ni de fugas y que por lo tanto es muy posible que ese tanque no sea la razón de avería que sufren algunas casas del barrio, pero esa constancia nos la dieron precisamente en esa gerencia y como de esa gerencia cualquier cosa que se haga se puede dudar, pues entonces sí sería bueno repetir ese concepto, porque si el señor que había de gerente no defendía la empresa entonces que le cuesta a él decir una gran mentira también en una constancia que nos envió, gerente es excelente la hora que se está haciendo y yo ya lo había dicho aquí del cambio de unas redes obsoletas, anti higiénicas y que ya prácticamente están prohibidas por la norma de cambiar esas tuberías obsoletas de conducción de agua por las modernas, es excelente la labor que se viene haciendo, pero por buena que sea una labor no es perfecta entonces yo pienso que hay cosas que todavía se pueden hacer, por ejemplo en la interventoría de la obra, mejorarla un poquito en el sentido de que vigilen mejor los detalles de la obra, porque yo personalmente me di cuenta que en el barrio Guadalupe la presión del agua disminuyó a partir de la construcción de esta obra, a partir de la renovación de esa red, la presión del agua en las casas no es la misma, disminuyó y los obreros que van a mirar el caso no dan con el hecho, es que hubo problemas desde abajo de la instalación de la red y que ya una vez culminada la obra y pavimentada nuevamente la vía es muy difícil detectarla y ellos van y revisan el contador, pero el problema no está en el contador, el problema está en la red que ellos instalaron, de pronto por la premura o no sé qué, pienso yo falta de interventoría y eso es lo que yo le pudiera recomendar para que eso no suceda en otros sectores y porque no mirar la posibilidad de que se arregle este problema en el barrio Guadalupe".

Interviene el H.C John Freddy Salazar manifiesta que "me abordó un ciudadano sobre un tema que se viene presentando y que inclusive les han enviado a usted varias solicitudes y no le han dado como respuesta sobre un tema muy delicado que hay en jardín colonial de un empalme, una tubería, un trabajo que hicieron allá, colocaron una tubería de un diámetro amplio y otra de un diámetro más angosto entonces las tuberías de unas casas se están rehusando, inclusive federales por el sanitario, fue la semana pasada doctor Vega que el concejal John Jairo ya no se le hizo acompañamiento a un líder de jardín colonial, es para que usted por favor me aclare este tema".

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "doctor Carlos Andrés Vega, una pregunta particular es el tema del que se ha quejado mucho la gente de primavera azul y es con la falta de presión que hay en el sector, yo quisiera saber en qué se ha avanzado en este tema en particular ya que esta gente ha sufrido mucho con ese tema de la presión, más por el tanque de panorama country y presidente, lo que usted proponía ahora que en próximos días en una de las sesiones hablar de otros temas en particular, hay una queja en el municipio, no es para que nos explique ahora doctor Vega, sino para que se empiece a revisar el tema de la recolección que hoy en el municipio tenemos muchos problemas, entonces sería bueno que en la próxima sesión abordáramos en este tema ya que muchos líderes y mucha gente de todos los barrios del municipio se vienen quejando por el mal servicio en el tema de la recolección, por el tiempo hoy la gente está acostumbrada a que los camiones llegaban a horas determinadas a los sectores del municipio y esas horas no se están cumpliendo y lo que está afectando lógicamente es el tema ambiental, no solamente eso sino que los animales están regando las basuras en los diferentes sitios de la ciudad, porque lastimosamente los el servicio de los camiones de recolección no está siendo efectivo en casi todo el municipio".

Interviene el Dr. Carlos Andrés Vega manifiesta que "quiero contestarle a usted presidente sobre el tema del colector de la quebrada frailes, es donde usted me hablaba del colector de la aurora que pasa por la estación metropolitana y que se conecta al colector que ya está construido por la parte de atrás de ópalo, los colectores que nosotros estamos construyendo el Dosquebradas son colectores a los cuales se les hizo un diseño previo por parte de la empresa y quedó establecido por donde tienen que pasar, nosotros ahí no estamos improvisando e inclusive hay partes de la aurora hacia arriba donde no se ha verificado en lo que han podido construir básicamente porque no hay el tema de servidumbre, donde venimos construyendo en este momento el colector, venimos al lado de la quebrada en la zona de retiro de la quebrada que son como ustedes saben áreas del municipio, los cuales se pueden utilizar para la construcción de estos colectores, el tema de la estación metropolitana yo me reuní personalmente con el señor Luis Fernando Grajales que es el propietario de la estación metropolitana y él nos autorizó el paso del colector por un lado de la estación, nosotros vamos a hacer un micro túnel para atravesar la avenida Simón Bolívar para poder pasar el colector por debajo de la avenida sin tener que afectar la movilidad, vamos a llegar a la estación metropolitana, vamos a desviarnos por un lado de la estación y nos vamos a conectar dónde viene el colector que construyó ópalo cuando hizo la urbanización de tal manera que la quebrada frailes va a quedar totalmente saneada desde la aurora hasta más abajo de la avenida el ferrocarril, en igual sentido estamos trabajando en la construcción de una parte del colector en la quebrada la víbora y es básicamente recorriendo el tramo que está a la entrada del campestre B y llevando hasta un poco antes del puente del campestre B, estamos revisando la disponibilidad del de los recursos para poder terminar con el colector desde la entrada del campestre B sobre la quebrada la víbora hasta la desembocadura de la quebrada Dosquebradas, esto aceptar el proyecto de saneamiento del municipio de Dosquebradas, nosotros ya estamos terminando de recibir el estudio de los colectores de la quebrada molinos, de la soledad, Manizales para tener claridad frente a que es lo que vamos a hacer y que vamos a construir en las quebradas en la fase dos del municipio, lo mismo el año pasado también se contrató el estudio del colector que debe ir sobre la quebrada agua azul y el gran interceptor de la quebrada Dosquebradas, lo primero que tenemos que hacer nosotros para poder construir en Dosquebradas el saneamiento básico es saber cómo hacerlo y en eso estamos ya terminando un proceso que arrancamos en el 2008 cuando yo era gerente, que afortunadamente se continuó en la gerencia del doctor Ernesto Valencia llegó y en la alcaldía de Diego Ramos y con recursos del SGP pudimos obtener los recursos para

tener los estudios y diseños para poder construir los colectores, pero desafortunadamente sanear las quebradas de Dosquebradas vale alrededor de 70,000 millones de pesos, esto es básicamente lo que costaría construir todos los colectores que hay que hacer y por eso lo estamos haciendo inicialmente con tramos de colector donde hay problemas muy puntuales y buscando que podamos estructurar proyectos donde no se necesita servidumbres, para poder al igual que hicimos con el tema de acueducto jalonar recursos del gobierno nacional para el tema de saneamiento, frente a las inquietudes del concejal James Castaño frente al tema de César Augusto López, nosotros fuimos y pusimos efectivamente las uniones, no es que no las hayamos puesto, lo que pasa es que esa tubería está en asbesto cemento y desafortunadamente presentó un año más arriba y sigue votando agua, pero esa tubería está incluida dentro de las obras que acaba de contratar Findeter para hacer de posición de toda esa parte de la tubería que va desde el tanque la Romelia conectada al tanque libertadores, entonces por eso no hemos vuelto a reparar, 250 m lo que había que cambiar más o menos pero como está incluido en este proyecto, estamos esperando que con recursos del ministerio nos pongan polietileno de alta densidad y solucionar este problema, de los tubos en la quebrada la verdad no lo conocía, pero voy a hacer la visita para mirar qué es lo que está pasando que también le digo, se soluciona el tema de los descodes en las quebradas con la construcción de los colectores, porque eso lo que hace es que ya el agua residual no vaya en causa de la quebrada, sino que se vaya por un tubo al margen de la quebrada y sigue a un gran interceptor que ya está construido en la quebrada de Dosquebradas y llevar hacia la planta de tratamiento metropolitano, el estanque de San Diego creo yo, aquí está haciendo referencia el tema de panorama country dos, si es un tanque de nosotros y también es bueno aclarar que el tanque estaba primero que las casas, es un tanque que lleva mucho tiempo construido y desafortunadamente el IDM no midió el riesgo o si no midió yo no conozco el estudio de riesgo cuando construyó panorama, pero el tanque de San Diego lleva mucho tiempo y vamos a realizar una valoración nuevamente el tanque para ver cuáles son las condiciones que tiene y se presenta algún tipo de riesgo para la comunidad de panorama, frente a los procesos que hemos adelantado nosotros lo decía el concejal Pedro Nel, yo cuando llegue a la gerencia de serviciudad y me entregaron el informe que tiene que entregar uno cuando da un puesto de parte del gerente anterior, yo lo que hice fue presentar la denuncia en la Procuraduría General de la nación, Procuraduría provincial y otro en la Contraloría de Dosquebradas para que ellos hicieran las revisiones y las verificaciones del caso, para que adelantaran las investigaciones que a bien lo tuvieran, porque a mí tampoco me dejó satisfecho el informe que hizo el doctor Ernesto de entrega de puesto, entonces yo asumo que los procesos se deben estar adelantando en la Procuraduría y en la Contraloría lo mismo ocurrió con un proceso que se adelantó a través del Comité de sostenibilidad fiscal en el tema del almacén de la empresa, que había un faltante de 120 millones de pesos, el Comité manifestó que se iba a hacer frente al tema y la posición del Comité cuando le preguntaron les dije que lo que había que hacer era denunciar ante los entes de control y que sean los que verifiquen e investiguen y si hay algún detrimento para el caso tomen las medidas a los funcionarios que tengan que tomarlas, y en eso hemos sido muy claros, la instrucción ha sido de parte de esta querencia que todos los temas que tengan algún avizoramente de corrupción, para eso están las entidades del Estado y que son los encargados de investigar y sancionar en el caso que deban sancionar y así lo hemos hecho, el vamos a mandar el informe donde está recibido tanto por la Contraloría como por la Procuraduría de la queja presentada frente al informe de gestión y de entrega del cargo que me hizo el señor Ernesto y que yo radiqué en estos dos entes de control, el tema de Guadalupe concejal, usted me lo ha dicho voy verificar porque me parece extraño, técnicamente no debía por qué haber un detrimento en la presión en ese sector, voy a mandar a los técnicos para que hagan una visita para el que verifiquen por qué se está presentando esa baja de la presión en el barrio Guadalupe, jardín colonial

concejal John Freddy, nosotros mandamos a hacer una visita por qué el concejal Llanos estuvo en mi oficina líder, lo que arrojó la visita, le voy a mandar por escrito la respuesta es que son unas redes obsoletas que están dentro del conjunto, como son redes dentro del conjunto son responsabilidad del conjunto hacer el mantenimiento de esas redes, Serviciudad se encarga de las redes matrices que van por las vías entonces sin embargo yo le mandé hacer nuevamente la visita porque el concejal Llanos me pidió el favor y quedaron de entregarnos el resultado, donde me dijeron que Serviciudad había invertido unos recursos dentro del conjunto, me parece muy extraño fue en la gerencia mia porque tengo claro que eso es un bien privado, que la empresa no lo puede hacer y entonces no entendí por qué se autorizó esa obra dentro del conjunto, pero sí le hemos prestado la mayor atención, yo al administrador del conjunto quinta del jardín colonial y le manifesté lo que les estoy manifestando a ustedes y les dije que desafortunadamente, eso es como cuando a uno se le daña la tubería dentro de la casa, la empresa no puede romper el patio de su casa o la sala de su casa para arreglarle la tubería, esa es una red domiciliaria que es responsabilidad del usuario como lo establece la ley, pero sin embargo les voy a hacer llegar por escrito la respuesta de la visita que hizo el supervisor de alcantarillado al conjunto quintas del jardín colonial, tema de primavera azul, es un proyecto que construyó la constructora azul y que está diseñado para bombear agua desde el tanque San Diego hasta el tanque azul es un proyecto que estaba diseñado inicialmente para 1090 casas, arrancaron con unas pocas casas y también arranco allí un proyecto del IDM si no estoy mal es la soledad, luego se presentaron otras casas y hemos tenido básicamente problemas con las máquinas de bombeo y es que se han tenido problemas eléctricos entonces no se bombea lo suficiente, el año pasado ante la falta la de presión y el problema que había hicimos una construcción interna dentro del tanque San Diego, lo que ocurría era que estaba diseñado para que las bombas de primavera azul arrancaran, cuando el tanque San Diego tuviera 60 cm de nivel, entonces para que el tanque San Diego tuviera 60 cm de nivel casi todas la red de Dosquebradas debería estar llena, entonces ellos eran los últimos a los que les llegaba el agua el año pasado hicimos junto con la gente de la constructora azul un rediseño interno del tanque que San Diego, construimos dos cámaras internas de tal manera que la primera agua que llegara al tanque fuera la que empezara a bombear a primavera azul, sin embargo en este momento con la sectorización que estamos construyendo, estamos verificando si la presión nos da, para no tener que seguir utilizando el sistema de bombeo si no que con la pura presión y post gravedad, seamos capaces de subir el agua hasta primavera azul, los técnicos me decían la semana pasada que han hecho unas pruebas preliminares y que si da presión, una vez regulemos la presión en otros sectores del municipio, entonces básicamente si le hemos puesto cuidado al tema primavera azul, estamos muy pendientes de ellos e hicimos unas adecuaciones que entre otras cosas no las pagó la empresa, las pagó la constructora azul dentro del tanque San Diego para poder solucionar este problema, el sistema de recolección de basuras, concejal en otra oportunidad le contesto porque estamos trabajando muy fuerte en ese tema, sabemos que nos falta mucho ese es un gran lunar que tenemos en la empresa y yo a nadie se lo voy a ocultar, tenemos problemas con el tema de los vehículos, estamos haciendo unos esfuerzos muy importantes para adquirir nuevos vehículos compactadores, Dios mediante en el mes de junio más o menos debemos estar adquiriendo esos vehículos, porque estamos esperando pagar el leasing que hicimos en el 2008 para atraer los vehículos de 2008, en junio terminamos esta obligación y la idea no es generarle más obligaciones a la empresa y poner en riesgo el flujo de caja, sino que nos estamos organizando, estamos tratando de poner en funcionamiento otro carro recolector que está en los talleres varado y que tenemos una opción de transformarlo en una volqueta de 14 m^3 para poder solventar un poquito el tema de aseo, igualó un carro de barrido que está parado estamos tratando de comprar en este momento un camión nuevo para poder montarle esa caja compactadora y generar estos

temas de basuras, soy claro, lo se tenemos problemas, estamos trabajando para solucionarlos estamos de pronto muy dedicados al tema de acueducto de alcantarillado con toda la gestión, habíamos descuidado un poquito el tema de aseo, pero este año es el año para poder gestionar muchos temas con aseo, queda pendiente contestarle por escrito al concejal Germán Eduardo".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "doctor Vega antes de que usted se vaya, calle 52 de los naranjos está dañada desde octubre o noviembre, hicieron el hueco no sé si se metieron la tubería o no, creo que ya la metieron, pero ahí está toda la tierra recogida a un lado y hay sólo un carril bajando, entonces yo creo que es justo ya decirle al contratista que tape el hueco y dejar la calle como estaba, si bien es cierto la calle está muy mala y muy dañada, pues también es cierto que si no se va a pavimentar todavía, dejaría para que quede funcionando, el otro tema es que yo quedo con una inquietud frente al tema que usted toca de que los conjuntos cerrados no se les puede hacer mantenimiento de lo que tiene que ver con alcantarillado, puesto que en la factura los que hemos vivido en conjunto cerrado también nos llega el cobro de acueducto y alcantarillado, entonces si nos llega ese cobro y aparte cuando dice alcantarillado habla también de un porcentaje para mantenimiento o no sé qué es lo que ustedes hacen ahí, lo que pasa es que no tengo una factura para mirar todos los cobros que se hacen, cuando por ejemplo hacen otros cobros, entonces le llama a uno la atención porque de todas maneras el acueducto no es del conjunto, así sea conjunto cerrado y sea privado y así esté en área común y sea regido por la ley 675, yo pienso que de todas maneras esto le corresponde a ustedes, porque usted ahorita decía o lo insinuó cuando decía de la competitividad de la empresa, que tenía que ser auto sostenible y todo esto y esto podría en un momento dado hacer aburrir a los conjuntos cerrados, porque si uno está pagando por ese servicio debe también tener tambien los mismos derechos de los que tienen vivienda en un barrio común y corriente, porque por ejemplo cuando yo tenía casa en quintas de Aragón y que viví 10 años ahí, inclusive Acuaseo nos visitó varias veces allá y nos ofrecía inclusive la construcción de un shut de basura grande, cómodo y nos ofrecían mantenimiento de todas las redes internas y todo eso por el mismo valor, inclusive están un poquito por debajo de las tarifas de Serviciudad, no sé si sea competencia desleal o no, pero ellos ofrecieron todos estos servicios allí, inclusive hasta el año pasado como en agosto más o menos volvieron otra vez y la administradora del conjunto me llamó y yo inmediatamente llamé a la doctora Cecilia, le comuniqué esto ella inmediatamente se desplazó a hablar con la administradora del conjunto para convencerla de que no se retirara, porque le vendió la imagen de Serviciudad que uno sabe que es buena en cierta forma, entonces así como ella logró detener eso, la administradora ya estaba pensando hacer asamblea de propietarios para dar la propuesta y los beneficios que íbamos a tener con Acuaseo, entonces no sé hasta qué punto, no creo que sea tan ilegal que se le haga ese mantenimiento, porque eso tampoco genera mayor cosa y tampoco es que el mantenimiento haya que hacerlo todos los días, o cada mes o cada dos meses, podría ser una vez al año y yo creo que estaría bien, porque por ejemplo en quintas de Aragón que viví 10 años y nunca se le hizo mantenimiento, ni el conjunto lo hace ni tampoco lo hizo Serviciudad y en otro sentido cuando usted explica que en eso puede tener razón de cuando hay daños de la puerta de la casa hacia dentro, pues sí, uno puede llamar una persona que le haga el arreglo, pero por ejemplo quien supervisa eso, porque se supone que los que saben son los funcionarios de Serviciudad, normalmente la mayoría de la gente o los constructores no saben bien de tirar estas redes de alcantarillado y los problemas son por eso también, entonces no sé hasta qué punto sea valido eso si cuando se hacen los cambios internos de todas formas Serviciudad hace la supervisión y el acompañamiento y para terminar a mí me extrañó mucho ahora, en la forma que se refirió usted a Ernesto, cuando él le recibió a usted, él nunca vino a hablar mal de usted acá, yo no lo

voy a defender, porque igual yo con él no me veo hace como año y medio o dos años, pero sí me parece ilógico, porque uno veía que era muy organizado y de hecho, no solamente lo organizado que era sino también que le corría a esa calidad del agua, porque uno le decía cualquier sugerencia y el corría y al otro día le mandaba a uno la respuesta y yo le hice varios derecho de petición y me los contestó sin problema alguno, entonces de todas maneras a mí me gustaría que usted me regalara el paquetico, pues afortunadamente ahora usted ya no me lo puede negar, como me lo ha negado en muchos derecho de petición donde me dice que los pague de bolsillo mío, porque afortunadamente ayer salió un fallo del tribunal superior de Bogotá, donde fallan en favor del concejo de Bogotá y eso es para todo el país, donde ya nosotros como concejales, por ser los coadministradores del municipio, nos tienen que entregar la información sin evadir la responsabilidad de que páguenlo ustedes, es que nos los tienen que entregar y si no entonces me veré en la penosa obligación de meterle la tutela también y de hacerle por las vías, como ya lo bajé de Internet y ya lo tengo listo, para que usted me lo haga llegar a través de un juzgado o a través de un tribunal o a través del que sea, que no sea como lo que le pedí el año pasado y me dijo a mí que le tenía que pagar como ciento y pico mil de pesos, entonces sí me puede hacer el favor de hacerme llegar el paquete donde está la copia de los documentos que llegaron de la superintendencia de servicios públicos, el resultado del examen y las comunicaciones que hubieran llegado allí de la superintendencia cuando la multa y todo eso".

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Andrés el otro tema que usted acaba de manifestar por un supuesto faltante que ahí en el almacén de la empresa Serviciudad, que tengo entendido que ese faltante viene desde el 2007, pasó por el 2008 y bueno, a mí me gustaría y quiero pedir constancia en esta acta, que por favor mañana o pasado mañana se me regale, porque a mí me gustaría saber qué ha hecho la Contraloría de esa época, del periodo pasado con respecto a ese faltante que está en el almacén de Serviciudad, porque tengo entendido que la Contraloría hizo auditorías en el almacén y específicamente en Serviciudad, entonces es una notable omisión de parte de la Contraloría, de los funcionarios que estuvieron el periodo pasado y que hay que castigar con todo el rigor de la ley a esas personas por omitir y dejar que a Serviciudad le roben 120 millones de pesos, de los cuales se ha manifestado que hay un faltante".

El doctor Carlos Andrés Vega manifiesta que "concejal, calle 52 por los naranjos es por donde está el parque de los naranjos?, Yo quiero hacerle claridad frente al tema, nosotros llegamos a un acuerdo con la Secretaría de obras públicas municipal, en el cual Serviciudad restituía la red y obras públicas se encargaba de pavimentar la vía, yo tengo una carta donde obras públicas me envía unas calles donde ellos van a pavimentar por autogestión y en ese orden de ideas la responsabilidad de la pavimentación de esa calle no es de Serviciudad, sino de la Secretaría de obras públicas, entonces le recomiendo que se dirija al doctor Óscar Herrera para qué le informe porque ha sido el retraso en la pavimentación de esa vía, concejal vuelvo y le digo si de pronto no me escuchó, la pavimentación de la vía quedó encargada la Secretaría de obras públicas en un convenio con Serviciudad, porque esa fue la propuesta que nos mandaron, nosotros cuando terminó el contratista hecho la tierra, lo que pasa es que nosotros hicimos la reposición el año pasado más o menos en febrero y obviamente ha pasado casi un año, entonces yo sí le recomiendo que por favor se dirija a la Secretaría de obras públicas y le pregunté al secretario Oscar Herrera, porque no se han pavimentado en la vía si era un compromiso que había con Serviciudad, el municipio de Dosquebradas y las pavimentaciones por autogestión, frente al tema del alcantarillado de los conjuntos internos desafortunadamente no es lo que a mí como gerente me parezca o no me parezca, es

simplemente lo que la ley 142 de servicios públicos establece, dice que la red domiciliaria es responsabilidad del usuario y la red domiciliaria es de la puerta hacia adentro, el conjunto cerrado para nosotros como es una persona jurídica, es una red domiciliaria desde el momento que se empalma la red de Serviciudad hacia adentro de la vivienda, obviamente a cada una de las viviendas les va a llegar un recibo individual, porque cada una de las viviendas va a tener un micro medidor, pero resulta que es que el agua que dispone la vivienda no se queda en la tubería interna del conjunto, el agua que dispone la vivienda se dispone dentro de las redes matrices de Serviciudad que es el que se encarga de conducirla y Serviciudad le cobra es por la conducción de esa agua a través de sus redes, que es lo que la ley 142 establece, entonces en ese orden de ideas le contestó concejal que no es un capricho del gerente de Serviciudad de no querer hacer inversiones dentro de los conjuntos, sino que simplemente la ley no me lo permite, frente al tema concejal de las copias, yo quiero aclararle que nunca le he negado unas copias y nunca le he dicho que no le puedo entregar los documentos y me permito leerle el artículo 29 del código contencioso administrativo que establece así "reproducción de documentos, en ningún caso el precio de las copias podrá exceder el valor de la reproducción, los costos de la expedición de las copias correrá por cuenta del interesado en obtenerlas", dice el código, yo simplemente lo que he hecho es apegarme al código contencioso administrativo y como le digo no le he negado de ninguna manera a usted el acceso a los documentos, ni le he dicho que ese documento tiene un carácter de reservado, simplemente le he dicho apegándome al código, apegándome a los recursos de la empresa y al cuidado que debo tener con ellos, en decirle que por favor proceda a cancelar lo correspondiente al valor de las copias e inmediatamente se procederá a expedírselas de manera muy eficiente, igual el tema de la Contraloría, concejal Arles, yo simplemente le estoy contando, se hizo un comité de sostenimiento financiero, se encontró ese faltante, a mí me preguntaron los miembros del Comité yo les dije que simplemente lo que tenían que hacer era asentar la denuncia, de la Contraloría si no estoy mal nos manifestaron que iban a hacer una visita especial al almacén de serviciudad, estamos esperando que se haga la visita, ahí no se presentó la denuncia en contra de ninguna persona en particular, se presentó una denuncia en averiguación por unos supuestos faltantes que existían y se relacionaron los funcionarios que habían tenido que ver con el almacén durante el tiempo que estaban los faltantes, para saber si la Contraloría a bien lo tuviera, verificar sobre la existencia o no de esos faltantes y poder nosotros proceder, ahí sí, sí habría que darle de baja o llevar al gasto algún tema de esos dineros, es poder solucionar y si no existían faltantes, pues simplemente fue un tema de responsabilidad, que ha sido la visión de esta gerencia, lo mismo le digo con el tema del informe de gestión se lo presentamos a la Contraloría, ellos son los entes encargados, ellos deciden si investigan o no investigan, pero la responsabilidad de uno como funcionario es poner en conocimiento y así lo hemos hecho".

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que "gerente, yo veo que Serviciudad le está poniendo el pecho al tema de los colectores para los procesos de mejoramiento de las quebradas y no sé si eso es una responsabilidad de acuerdo a la ley de Serviciudad o del municipio, porque si es de Serviciudad y la que está haciendo la labor, me parece a mí que también debería entonces Acuaseo tener una responsabilidad en ese sentido, y que ha hecho Acuaseo con respecto a colectores en el municipio?, Si usted se da cuenta, porque me gustaría que aquí cuando viniera un representante de Acuaseo, una de las preguntas que hay que incluir en algún tema es que están haciendo con respecto al saneamiento de quebradas que tiene el municipio a través de colectores, porque me parece bien importante este tema".

El Señor Presidente manifiesta que se les puede mandar a preguntar de una vez para que cuando vengan ya tengan la respuesta.

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "yo tengo el documento doctor Vega, del derecho de petición que usted me contestó, donde me decían que le pagará primero para poder darme eso, el tribunal superior de Bogotá, dado a que no se lo está pidiendo una persona natural o ciudadano, sino un concejal, que somos los que hacemos el control político y la información que le pedí yo a usted fue para hacerle control político a Serviciudad o a usted, entonces voy a buscar eso y si me toca hacerlo por tutela, voy a hacer que me la entregué por tutela, porque si el tribunal de Bogotá se pronunció en favor del Concejo, entonces eso ya por ende y usted que es abogado sabe más que yo, aplica a todo el país, no es sino hacerla extensiva y ya, porque también la pregunta mía es si el alcalde a usted le pide esa documentación entonces usted también le cobra eso?, No lo haría cierto"

El Señor Presidente expresa que "concejal si usted quiere mañana le regaló copia del fallo judicial, porque yo lo tengo para que usted pida las copias y se las lleve, si no las pedimos por presidencia no hay problema, doctor Carlos Andrés Vega, doctora Milena, muchas gracias por la presencia en la noche de hoy, gracias por resolver algunas inquietudes de los concejales, aspiramos que en próximos días nos volvamos a ver en la corporación, para que nos hablen de temas más detallados de Serviciudad. Señora Secretaria continuamos con el orden del día.

7. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel García expresa que "para futuras discusiones acerca del reconocimiento del mérito Lorencita Villegas de Santos, yo quiero proponer que se excluya como candidata a primeras damas, al considerar que es injusto, que es inequitativo, parcializado la discusión, que es antidemocrática, porque es muy difícil competir con quien tiene tanto poder, que es una primera dama, por ejemplo, el primer damo del municipio, y en el gobierno de Luz Ensueño, era Ricardo y quien competía con Ricardo, hágame el favor, ésa era una pelea muy injusta, entonces yo propongo que se modifique el acuerdo en el sentido de que se excluya de candidatos a las primeras damas".

El Señor Presidente manifiesta que "concejal, vamos a empezar a modificar el acuerdo en ese sentido

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

10. VARIOS.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que siendo las 10:19 p.m. del día 02 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 03 de Marzo del 2013. A las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero